

17 AGO. 1953

P - 24.582

PH-17.767  
Spain  
vDo/AvdH



289635

289635

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se presenta para unir a la solicitud

de

PATENTE DE INVENCION

en

ESPAÑA

por VEINTE años

a nombre de N.V. PHILIPS' GLOEILAMPENFABRIEKEN, entidad holandesa, establecida en ~~Bunasingel~~ 29, Eindhoven, Holanda, por:

"UN DISPOSITIVO PARA ANCLAR EL TUBO DE IMAGENES EN EL MUEBLE DE UN RECEPTOR DE TELEVISION".

Este invento se refiere a un dispositivo para anclar el tubo de imágenes en el mueble de un receptor de televisión a un tabique paralelo a la parte delantera del mismo por medio de, al menos, un saliente de sujeción, sustancialmente en forma de lengüeta, provisto cerca de la pantalla de imágenes sobre el tubo.

5



289635

5 El tubo de imágenes así como el mueble del aparato son fabricados con tolerancias considerables y el dispositivo de sujeción debe por lo tanto permitir desviaciones considerables en las posiciones mutuas entre los salientes de sujeción y el tabique al cual han de anclarse los salientes.

10 Para conseguir esto, se sabe ya asegurar el tabique dentro del mueble del aparato cerca del lado trasero del mismo y proveer una varilla de conexión, relativamente larga, entre el tabique y el saliente de sujeción situado cerca de la parte delantera del mueble, de tal modo que pueda escogerse con bastante libertad la posición de dicha varilla. De hecho, dicho dispositivo permite el anclaje solo en la dirección de la varilla y por tanto aproximadamente  
15 paralelo al eje del tubo de imágenes, el anclaje del tubo de imágenes en la dirección transversal al eje tiene que ser efectuado por otros medios. Un objeto del invento es crear un dispositivo de sujeción de la clase citada que permita al tubo anclarse en la dirección axial y en la dirección transversal al par que se conserve la selección libre de la posición del saliente de sujeción con relación  
20 al tabique en el mueble.

25 Según el invento, se consigue este objeto anclando el tubo de imágenes a un perno asegurado en el tabique en ángulo recto al mismo por medio de una tuerca provista sobre el perno y el cual consiste, al menos en parte, de un material relativamente blando permeable a puntas metálicas por medio de un anillo que encaja con holgura en derredor del perno y que tiene salientes axiales provistos de bordes  
30 o puntas afiladas las cuales son introducidas en el mate-

289635



rial relativamente débil de la tuerca y las cuales encajan juntas y se extiende a través de una abertura del saliente de sujeción que permite al perno pasar con holgura.

A fin de que el invento pueda fácilmente ponerse en práctica, se describirá ahora en detalle, a modo de ejemplo, con referencia al dibujo diagramático adjunto, en el cual:

La Figura 1 muestra una sección axil de una realización.

La Figura 2 es una vista axil del dispositivo mostrado en la Figura 1 con una pluralidad de partes componentes omitidas, y

La Figura 3 es una vista en perspectiva de varias partes componentes del dispositivo mostrado en la figura 1 y Figura 2, por separado, pero en la secuencia en que se montan.

Las Figuras 1 y 2 muestran una parte de un receptor de televisión, es decir una parte situada en una de las esquinas encima de la parte delantera del mueble 1 del receptor. La parte delantera del mueble 1 puede estar cerrada parcialmente de la manera corriente por medio de una máscara 3. Asegurada a dicha esquina del mueble 1 hay un tabique de madera 5, en forma de tira, que se extiende paralelo a la parte delantera del mueble y al cual se ancla un tubo de imágenes 7 del receptor, de la manera que se describirá en lo que sigue. A este objeto, un perno de sujeción 13 está atornillado en una abertura del tabique 5, preferentemente por medio de una tuerca metálica 9 de introducción, la cual puede estar prevista de la manera usual de las puntas afiladas 11, en una posición en ángulo recto al

289635



tabique 5 y paralela al eje del tubo 7. El perno 13 lleva una segunda tuerca que comprende una tuerca de introducción 15 que tiene las puntas afiladas 17 y un anillo 19 de un material permeable a puntas metálicas, preferentemente de madera, el cual está asegurado a la tuerca de introducción 15 por medio de sus puntas 17.

Por lo menos una abrazadera, sustancialmente en forma de L por ejemplo, se asegura al tubo de imágenes 7, por ejemplo por medio de una construcción conocida de banda de sujeción 21, cerca de una de las esquinas de la pantalla del tubo. Un miembro de dicha abrazadera constituye un saliente de sujeción, 25, sustancialmente en forma de lengüeta, la cual sobresale desde el tubo 7 en una dirección radial. Dicho saliente está asegurado al anillo de madera 19 y al perno 13 por medio de un anillo 27, preferentemente cuadrado, el cual encaja con holgura en derredor del perno 13 y el cual tiene los salientes axiales 29 formados a lo largo de su pared interna y provistos de bordes o puntas afiladas las cuales son empujadas dentro del material relativamente blando del anillo 19, cuyos salientes encajan entre sí y se extienden dentro de una abertura 31, en este caso cuadrada, del saliente 25 el cual permite al perno 13 pasar con holgura (véase la Figura 3). La tuerca 15, 19, el saliente 25, el anillo 27 y una arandela 33 son sujetados entre sí preferentemente por medio de una tuerca ordinaria 35, atornillada sobre el perno 13 de modo que el saliente 25 y el tubo 7 están asegurados firmemente al perno 13 y al tabique 5.

De lo anterior se apreciará fácilmente que el saliente de sujeción 25 puede estar asegurado al anillo de

289635



5  
10  
15  
madera 19 y, de aquí, al perno 13 con un desplazamiento lateral con relación al perno 13, cuyo desplazamiento puede escogerse arbitrariamente dentro de ciertos límites y está determinado por las tolerancias de la forma y dimensiones del tubo 7 y del mueble 1, mientras que el desplazamiento axial del saliente 25 con relación al tabique 5, el cual está determinado del mismo modo por las tolerancias, puede absorberse haciendo girar previamente y desplazando así axialmente la tuerca 15, 19. En la práctica, el anillo de madera 19 es hecho girar contra el saliente 25 al montar el tubo de imágenes 7 en el mueble 1, después de haber sido dispuesto el anillo 27, con sus salientes 29, en la abertura 31, la tuerca 35 puede atornillarse y apretarse fácilmente sobre el perno, después de lo cual se fija el anclaje.

20  
Esta solicitud, que corresponde a la presentada en Holanda el 6 de Julio de 1962, bajo el nº 280.648, se acoge a los beneficios del artículo 51 del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial.

N O T A

25  
Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta Patente de Invención en España, por VEINTE años, son los siguientes:

30  
12. - Un dispositivo para anclar el tubo de imágenes en el mueble de un receptor de televisión a un tabique paralelo a la parte delantera del mismo por medio de al menos un saliente de sujeción, sustancialmente en forma

289635



de lengüeta, provisto cerca de la pantalla de imágenes sobre el tubo, caracterizado porque el tubo de imágenes está anclado a un perno asegurado en el tabique en ángulo recto al mismo por medio de una tuerca provista sobre el perno y que consiste, al menos en parte, de material relativamente blando permeable a puntas metálicas, por medio de un anillo que encaja con holgura en derredor del perno y tiene salientes axiales provistos de bordes o puntas afiladas que son empujadas dentro del material relativamente blando de la tuerca y que encajan mutuamente dentro y se extienden a través de una abertura del saliente de sujeción lo cual permite al perno pasar con holgura.

22. - Un dispositivo de anclaje según se reivindica en el punto 1, caracterizado porque el anillo punzonado a partir de hoja metálica está provisto a lo largo del borde interno de, por lo menos, dos lengüetas dobladas rectangularmente, las cuales terminan en puntas afiladas.

32. - Un dispositivo de anclaje según se reivindica en el punto 1 ó punto 2, caracterizado porque la parte relativamente blanda de la tuerca consiste en madera.

42. - Un dispositivo para anclar el tubo de imágenes en el mueble de un receptor de televisión.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en el dibujo que se acompaña y con los fines que se han especificado.



289635

Esta Memoria consta de siete hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid,

17 AGO. 1963

P. A.

Alberto de Elzaburu  
Por Fidei

DG/

17

289635

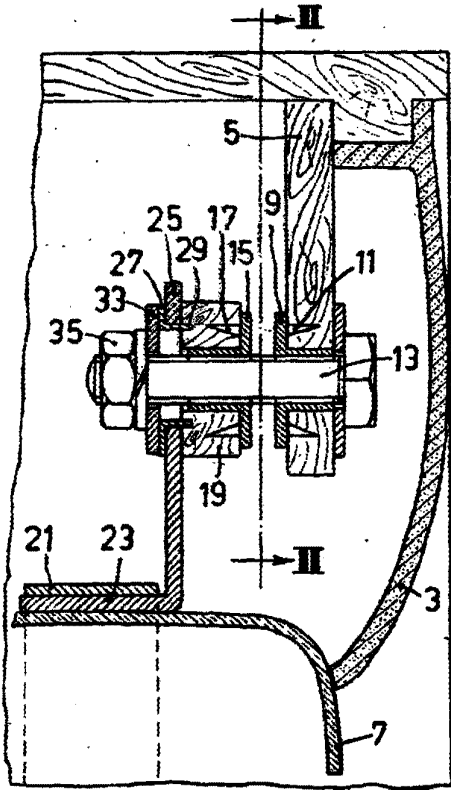


FIG. 1

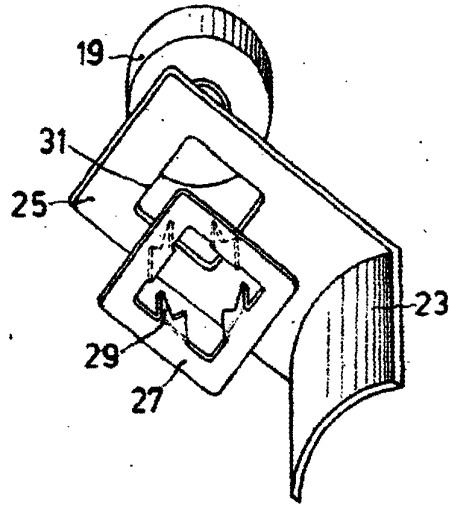


FIG. 3

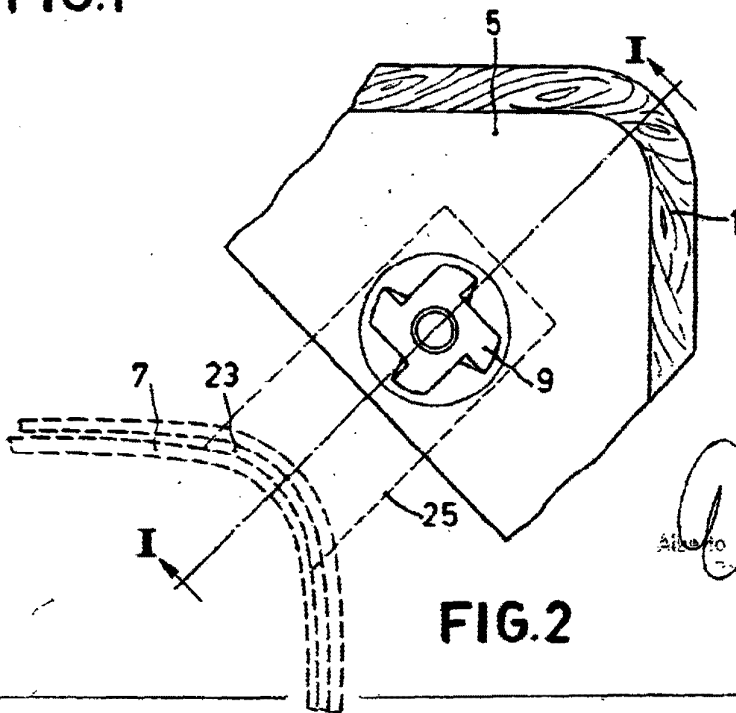


FIG. 2

*Arde*  
Álvaro de Eizaburu  
Ingeniero